

Acta N°

35/24

Resolución N°

463

Sauce, 30 de diciembre de 2024.

VISTO: que se va a llevar a cabo el evento Agrupación de Payadores del Uruguay Joaquín Lenzina Asina para llevar a cabo la 2ª Edición del Día de la Tradición y Payadores Artiguista el próximo 22 de Marzo de 2025 en la ciudad de Sauce

CONSIDERANDO: que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RE S U E L V E

- 1) Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes necesarias para llevar a cabo el evento de Agrupación de Payadores del Uruguay Joaquín Lenzina Asina para llevar a cabo la 2ª Edición del Día de la Tradición y Payadores Artiguista el próximo 22 de Marzo de 2025 en la ciudad de Sauce, es necesario contar con un escenario, limpieza de la Plaza antes y después de del evento , tachos y bolsas de residuos.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

PROF. MARCELO OLIVETTO
Alcalde Municipio
Sauce

Concejal

CAPITULO PUBLICO
REMATADOR PUBLICO
MAT. 5527

Concejal